

ESCUELA NAUTICA DE MAZATLAN

Por el Capitán de Altura
Héctor O. Carrillo Valenzuela.

Aproximadamente hace 73 años existió en Mazatlán, Sin., la primordial Escuela Náutica establecida a bordo del buque nacional "MEXICO" y por lo tanto a la vez que se estudiaban las diversas asignaturas, necesarias a la navegación marítima en aquella época, se hacía la práctica en viajes que en alta mar se verificaban en el mismo Buque-Escuela.

De allí dimanaron nuestros primeros náutas quienes al finalizar la carrera recibían Títulos como Pilotos Capitanes de Marina Civil. La duración de la citada Escuela fue corta y por motivos político-económicos se suprimió; pero quedó latente el espíritu, en los navegantes salidos de sus aulas, la necesidad de su reapertura, lo cual no se consiguió desde luego; pero sí por iniciativa particular se estableció, algunos años después, una Academia que regenteó, uno de los profesionales emanados de aquel Establecimiento, la que impartió buenos conocimientos a un grupo de jóvenes que posteriormente se graduaron como Prácticos de Costa, quienes tenían amplios conocimientos para navegación de Altura y Cabotaje, prestando servicios en la Marina en funciones de Pilotos. Los establecimientos, o sea la Escuela Náutica primero indicada y la Academia citada, dieron buen número de profesionales que prestaron benéficos servicios a los buques en aquellas fechas en Navegación, y ellos impulsaron y dieron vida para que las nuevas generaciones se iniciaran en lucha para lograr, tarde o temprano la reinstalación de la Escuela Náutica auspiciada por el Gobierno de nuestro país.

La lucha indicada duró varios años y en ella tomaron parte los elementos que en Mazatlán trabajan y han trabajado en asuntos marítimos y como el entusiasmo crecía, se aunó a la campaña en pro, el comercio organizado y las agrupaciones de trabajadores existentes y así fue, como se logró que al triunfo de la Revolución tomase la iniciativa también el trabajador que fue de nuestros muelles Ángel Flores, quien como civil se lanzó a los campos de combate y con el grado de General se le vio en triunfo, y enterado de que se luchaba por el reinstalamiento de la Institución indicada, tomó la unificación con los elementos que ya se encausaban y con peticiones al nuevo Gobierno, ya en triunfo, cristalizó el Ideal y se logró el resurgimiento de la ESCUELA NAUTICA ya con el carácter oficial en el año de 1922 a 1923.

Entonces perduró esta Escuela hasta el año de 1941 en que por acuerdo de nuestro Gobierno quedó establecida la Escuela Naval Militar del Pacífico, y su alumnado, pasó en parte a la Escuela Náutica de Veracruz y los que adoptaron

el ramo de la Armada Nacional, quedaron incorporados a la nueva Institución Posteriormente desapareció la Escuela Naval de este puerto, estableciéndose por orden de la Secretaría de Marina la Escuela de Clases y Marinería de la Armada de México.

En estas condiciones se laboró hasta el mes de noviembre de 1957, y como se continuó gestionando el resurgimiento de la ESCUELA NAUTICA, con lucha persistente, por los diversos elementos que forman el conglomerado de Mazatlán, en cuyas pretensiones tomó parte la Cámara Nacional de Comercio, se logró de nuevo el restablecimiento, dados los esfuerzos efectuados, por considerarse lo indispensable de la formación de Alumnos para la carrera de Pilotos de la Marina Mercante Nacional, pues positivamente son necesarios Marineros debidamente preparados para la Navegación Comercial, ya que la riqueza de nuestros mares con potencialidad que unificada al Comercio y a la industria dan impulso positivo al engranaje del progreso, y bajo estas consideraciones se iniciaron las labores de la ESCUELA NAUTICA DE MAZATLAN "CAPITAN DE ALTURA ANTONIO LOPEZ MAQUEO" con fecha PRIMERO DE FEBRERO DE 1958, de grata memoria para la colectividad que forma Mazatlán, dado que su lucha cristalizó con beneplácito de todos y de cada uno de sus habitantes, así como también del resto del Estado, pues ya se tiene un Establecimiento Educativo para graduar nuevamente a Profesionales Náuticos de la Marina Mercante Nacional, a donde pueden concurrir no sólo jóvenes de nuestro Estado, sino también del resto del País, siempre que llenen los requisitos que impone el Reglamento.

Como es ya sabido cada uno de los Establecimientos de Cultura, de Educación e Instrucción deben especializar una rama o un ramo que sea de utilidad a nuestro país, y en general a la humanidad, así tenemos que cada elemento salido de aulas educativas va a la lucha preparado para uno u otro objeto, según el cúmulo de conocimientos que lleve en su alforja para hacer frente a las diversas situaciones del vivir, del vivir que organizado o no forma parte de la sociedad en que se actúa y cada ser humano según su ser o manera de ser forma parte del engranaje de determinadas o determinada actividad que, produce en concordancia con todas y cada una la corriente que impulsa el Progreso Humano.

Bajo ese concepto la ESCUELA NAUTICA DE MAZATLAN "CAPITAN DE ALTURA ANTONIO GOMEZ MAQUEO", forma parte de las Instituciones que preparan a las juventudes para que

vayan a la lucha a fortalecer a la vinculación del país que debe tener progreso preponderante unificando cada elemento actuante, y para ello, se tomó en consideración la especialidad respectiva, es por ello que la ESCUELA NAUTICA DE MAZATLAN prepara en sus aulas a jóvenes navegantes para que, al salir a la lucha vayan a la Navegación y desarrollen el Comercio Marítimo en todas sus facetas y por todo el mundo llevando con orgullo la Bandera de su Patria por todos los ámbitos de los mares, dada que la aptitud y los conocimientos adquiridos los ponen en condiciones de afrontar todos los embates que trae consigo la Navegación Marítima. Este es, y debe ser, el objeto preponderante que, con las demás actividades de la humanidad, va a formar parte del consorcio Patrio y del Consorcio Universal para ir siempre con el progreso en marcha y llevando enhiesta la Bandera, siempre glorificada de nuestra Patria Mexicana.

LA ESCUELA NAUTICA DE MAZATLAN, se encuentra administrada por un Patronato que actúa bajo la vigilancia de la Secretaría de Marina, por conducto de la Dirección General de Marina Mercante. Por ahora se han establecido becas para el alumnado y por lo mismo no se cubren cuotas de colegiatura; pero al ingresar cada alumno, debe traer consigo las prendas de vestir reglamentarias y dar Fianza por la cantidad de \$ 500.00.

Los Programas de Estudios están confeccionados con las materias básicas para la profesión de Marino, constando la carrera profesional de cinco años, siendo requisito indispensable para ingresar al Plantel, que el aspirante a Alumno presente examen de Admisión, además de los

siguientes documentos: a) Solicitud de Ingreso, b) Certificado donde compruebe haber cursado el tercer año de Secundaria, c) Certificado Médico, d) Examen Serológico Reacción de "Khan", e) Fianza por \$ 500.00 (quinientos pesos), f) Certificado de buena conducta, g) Carta de consentimiento del Padre o Tutor, h) Acta de Nacimiento, i) Tener de 14 a 18 años de edad.

Al ser aprobado el Alumno, durante cinco años de estudios, y al salir del último, recibe Título de Pilotín, el cual utiliza para navegar en buques de Altura y Cabotaje durante un año a fin de que verifique su práctica, y una vez efectuada, presente examen conforme la Reglamentación correspondiente y se titula como Piloto. Algunos años después, previos requisitos de Navegación y tesis se le expide, si es aprobado, Título de Capitán de Marina, y una vez cumplidos los requisitos legales en su Navegación en el Título anterior, y mediante tesis se titula Capitán de Altura, que es el grado máximo de la Marina Mercante Nacional.

También, de conformidad con decreto de 7 de junio de 1956, la Secretaría de Marina, por conducto de la Dirección General de Marina Mercante, expide Título de Ingeniero Geógrafo, para su libre ejercicio, a los Pilotos, Capitán de Marina o Capitán de Altura. A los Jefes de Máquinas, Primeros o Segundos Maquinistas, expide Títulos de Ingenieros Mecánicos Navales, para los mismos efectos y prerrogativas correspondientes.

Mazatlán, Sin., a 6 de octubre de 1958.
EL PATRONATO DE LA ESCUELA NAUTICA DE
MAZATLAN "CAPITAN DE ALTURA ANTONIO
GOMEZ MAQUEO".